



**Castilla-La Mancha**

*Área de Contratación del  
Sector Público  
Consejería de Hacienda  
C/Real, 14 - 45071 Toledo*

*CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO  
REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA*

*AÑO 2012*

**ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1.- CONTRATOS CELEBRADOS POR EL SECTOR PÚBLICO REGIONAL.....	7
1.1. <i>Según el tipo de contratación.</i>	
1.2. <i>Contratación.</i>	
1.2. <i>Según el procedimiento de adjudicación.</i>	
1.3. <i>Bajas de adjudicación obtenidas en 2012.</i>	
2.- CONTRATOS FORMALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE 2012.....	15
2.1. <i>Análisis comparativo y global del volumen de contratos.</i>	
2.2. <i>Según el tipo de contratación.</i>	
2.3. <i>Según las secciones presupuestarias.</i>	
2.4. <i>Según el procedimiento de adjudicación.</i>	
3.- CONTRATOS CELEBRADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y POR LOS ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA JCCM EN 2012.....	24
3.1 <i>Según los procedimientos de adjudicación en 2012.</i>	
3.2 <i>Según según el tipo de contratación en 2012.</i>	
3.3 <i>Bajas de adjudicación obtenidas en 2012.</i>	



Área de Contratación del  
Sector Público  
**Consejería de Hacienda**  
C/Real, 14 - 45071 Toledo

4.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	27
5.- CONCLUSIONES.....	33

## INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento de las previsiones contenidas en el Decreto 54/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos y se establecen medidas de organización y de mejora de la transparencia en la contratación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, a través de la Unidad de Registro de Contratos, elabora el presente informe sobre la contratación pública regional durante el ejercicio 2012.*

*El presente informe ha sido elaborado a partir de los datos suministrados por los diferentes órganos de contratación del sector público regional al Registro de Contratos del Sector Público de Castilla-La Mancha, dependiente de la Secretaría General de Hacienda. Dicho registro contiene los datos básicos de los contratos adjudicados y formalizados por los órganos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha y las entidades del sector público, con las exclusiones que, por razón de la cuantía, se establecen en el citado Decreto 54/2011, de 17 de mayo.*

*El registro de contratos constituye un instrumento fundamental para el conocimiento y análisis de la actividad pública contractual en Castilla-La Mancha, y ello permite una revisión continua de los procedimientos y de la actividad contractual pública, de cara a lograr un mayor nivel de fiabilidad, transparencia y eficiencia para la Administración y para los operadores económicos.*

*Es preciso hacer mención a las novedades introducidas como consecuencia de la implantación de la contratación centralizada. En efecto, la entrada en vigor del Decreto 294/2011, de 10/11/2011, por el que se adoptan medidas y se establecen los órganos competentes para la racionalización técnica en materia de contratación para la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos, regula, dentro del marco normativo estatal<sup>1</sup>, la centralización de la contratación de determinados servicios y suministros<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup> Artículos 194 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

*atendiendo a sus características homogéneas y a su adquisición o utilización de forma general por los diferentes órganos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y organismos autónomos. Durante el ejercicio 2012, se han tramitado, adjudicado y formalizado los acuerdos marco de suministro de material no inventariable de oficina, de papel y de combustible de automoción; los dos primeros en la modalidad de acuerdo marco completo con un único empresario –artículo 9.3 y 198.3 del TRLCSP- cuya contratación derivada no requiere fase de consulta. El tercero, el de suministro de combustible de automoción, se corresponde con la modalidad de acuerdo marco completo con varios empresarios –concretamente dos- y se rige por lo establecido en el artículo 196 y 198.4 primer párrafo del citado TRLCSP, de forma que la adjudicación de los derivados se efectúa aplicando los términos fijados en el propio acuerdo marco sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación*

*La información recogida en este informe se refiere, fundamentalmente, a los contratos adjudicados, formalizados e inscritos en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla-La Mancha y se basa en los datos del sistema de información económico-financiera “TAREA” alimentado directamente por los órganos de contratación, concretamente, los datos que se recogen se refieren a contratos originales, modificados y complementarios. A partir de este flujo continuo de información, el presente documento analiza anualmente la contratación del sector público de Castilla-La Mancha desde perspectivas diferentes: por razón del órgano contratante, del tipo de contrato, del procedimiento de adjudicación o de su importe.*

*Asimismo, se incluyen en este informe cuadros comparativos con los de ejercicios anteriores, ilustrativos acerca de la evolución y cambios operados en la contratación pública regional. Y se incorpora, finalmente, la información estadística proporcionada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, sobre volumen económico de la contratación pública, número y tipos de contratos de todas las Comunidades Autónomas, correspondiente a dos ejercicios anteriores, 2010 y 2011.*

---

<sup>2</sup> Los declarados expresamente en el anexo I del citado Decreto como sujetos a contratación centralizada.

**1.- CONTRATOS FORMALIZADOS POR EL SECTOR PÚBLICO REGIONAL DURANTE 2012**

El número de contratos (originales, modificados y complementarios) formalizados por el Sector Público Regional<sup>3</sup> durante 2012 se elevó a 1.314, por un importe total de 299,96 millones de euros

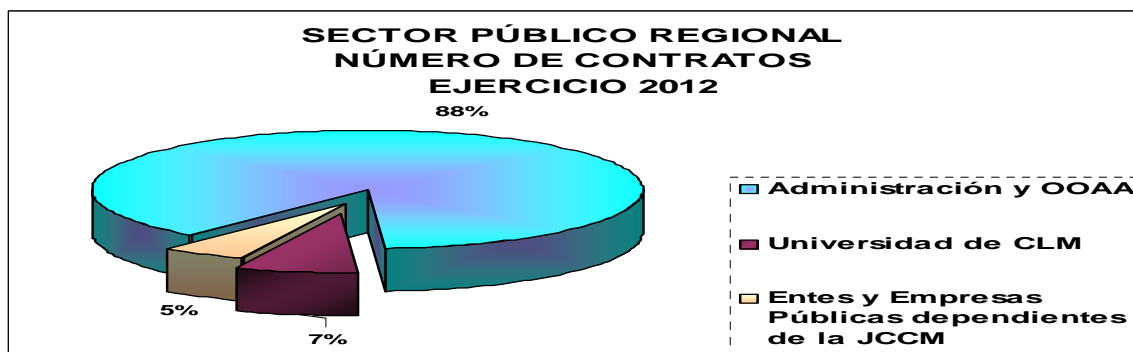
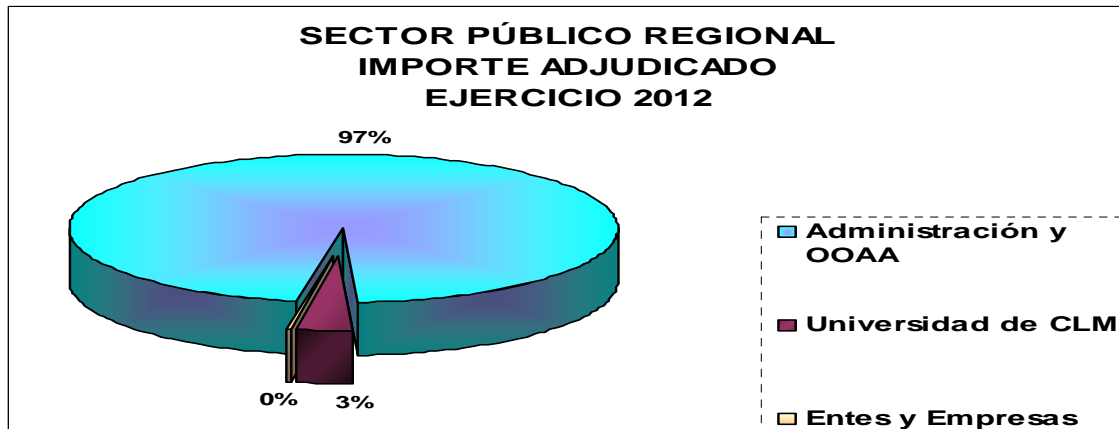
CONTRATOS FORMALIZADOS POR EL SECTOR PUBLICO REGIONAL								
EJERCICIO 2012 – 2011								
SECTOR PÚBLICO	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación
Administración y OAAA	1.152	87,67	291,54	97,19	2.596	89,09	418,05	53,03
Universidad de CLM	95	7,23	9,64	3,21	124	4,26	34,65	4,40
Entes y Empresas Públicas dependientes de la JCCM	67	5,10	-1,22 <sup>4</sup>	-0,40 <sup>5</sup>	194	6,66	335,61	42,57
<b>Total:</b>	<b>1.314</b>	<b>100,00</b>	<b>299,96</b>	<b>100,00</b>	<b>2.914</b>	<b>100,00</b>	<b>788,31</b>	<b>100,00</b>

(Importes en millones de euros)

<sup>3</sup> Entendemos por Sector Público Regional, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Organismos Autónomos, Universidad y resto de Entes y Empresas Públicas dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>4</sup> Los importes negativos y % negativos que aparecen en el presente informe, se refieren a registro de contratos modificados a la baja.

<sup>5</sup> Ver nota anterior.



### 1.1 Análisis según el tipo de contratación:

El mayor número de contratos formalizados se da, al igual que en el ejercicio anterior, en suministros que representó el 43,84% del total de contratos. No obstante, por importes de adjudicación destaca la contratación de gestión de servicios públicos con un total de 132,64 millones de euros y que representó el 44,22% en 2012, seguida por la contratación de servicios con un importe de 82,62 millones de euros, lo que representa el 27,54% del importe total contratado en 2012.

En el cuadro que a continuación se relaciona se comprueba que el mayor número de contratos formalizados en el ejercicio 2012 se corresponden con contratos de suministro (un total de 576 contratos formalizados) que suponen un 43'84 % de la contratación total de la Administración regional.

No obstante, los contratos de suministro no son los que, a pesar de su elevado número, suponen el mayor coste para la Administración, sino que son los contratos de gestión de servicios

públicos (con un importe de adjudicación total de 132,64 millones de euros), los que suponen dicho mayor coste (un 44,22 % del total del importe de adjudicación de los contratos formalizados durante el ejercicio 2012).

Llama también la atención el total de contratos administrativos especiales formalizados (118), que suponen un 8,98 % del total de contratos formalizados, aunque su importe de adjudicación (0,07 millones de euros) es muy pequeño en relación con el total de los contratos formalizados (un 0,02%).

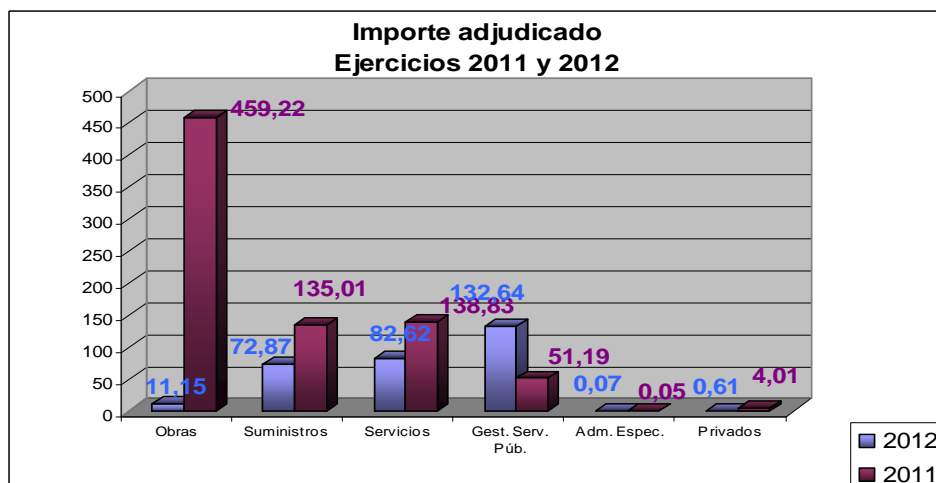
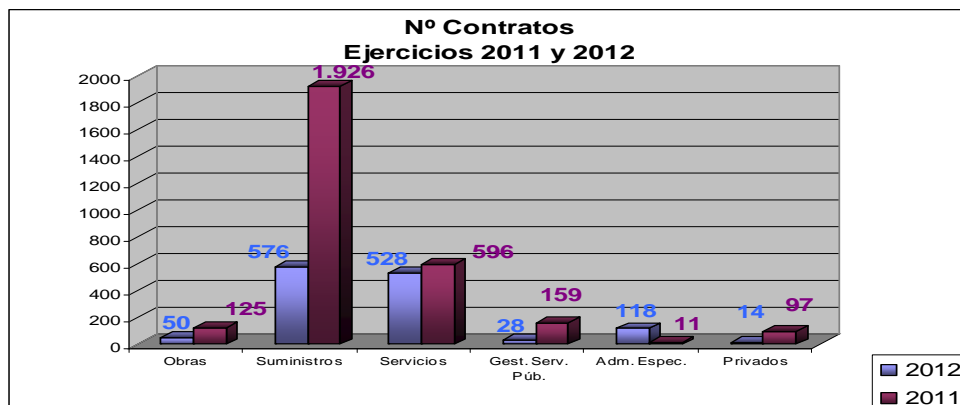
Comparando los ejercicios 2011 y 2012, en relación con los tipos de contratos formalizados se desprende lo siguiente

CONTRATOS FORMALIZADOS POR TIPO DE CONTRATOS									
EJERCICIOS 2012 - 2011									
Carácter de los contratos	Tipos contractuales	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
		Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación
Contratos Administrativos	Obras	50	3,81	11,15	3,72	125	4,29	459,22	58,25
	Suministros	576	43,84	72,87	24,30	1.926	66,09	135,01	17,13
	Servicios	528	40,18	82,62	27,54	596	20,45	138,83	17,61
	Gestión Servicios Públicos	28	2,13	132,64	44,22	159	5,46	51,19	6,49
	Administrativos Especiales	118	8,98	0,07	0,02	11	0,38	0,05	0,01
Contratos Privados	Privados <sup>6</sup>	14	1,06	0,61	0,20	97	3,33	4,01	0,51
	<b>Total:</b>	<b>1.314</b>	<b>100,00</b>	<b>299,96</b>	<b>100,00</b>	<b>2.914</b>	<b>100,00</b>	<b>788,31</b>	<b>100,00</b>

<sup>6</sup> Se recogen sólo los contratos privados celebrados por la Administración de la JCCM que tienen por objeto los servicios recogidos en la categoría 6 del Anexo II, la creación e interpretación artística y literaria o espectáculos comprendidos en la categoría 26 del mismo Anexo, y la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos –artículo 20 RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



(Importes en millones de euros)



De la comparación de los ejercicios 2011 y 2012 pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- El número de contratos formalizados en el ejercicio 2012 (1.314) ha disminuido en un 54,9% con respecto a los formalizados en el ejercicio 2011 (2.914).
- El importe de adjudicación de los contratos formalizados en el ejercicio 2012 (299,96 millones de euros) es inferior en un 61,94 % al precio de adjudicación de los contratos formalizados en el ejercicio 2011 (788,31 millones de euros).

c) *Por tipo de contrato e importe de adjudicación, el porcentaje de disminución de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, con respecto a los formalizados en el 2011 es el siguiente:*

a. *Contrato de obras: en el ejercicio 2011, se formalizaron un total de 125 contratos de obra, en tanto que en el ejercicio 2012, se formalizaron 50 contratos, lo que supone una disminución del 60 % de los contratos de obras.*

*Por lo que se refiere a los importes de adjudicación, se ha pasado de celebrar contratos de obras en el ejercicio 2011 por un importe total de 459,22 millones de euros, a adjudicar contratos por un importe total de 11,15 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 97'57 %.*

b. *Contrato de suministros: frente a los 1.926 contratos formalizados en el ejercicio 2011, en el año 2012 se formalizaron 576 contratos de suministro, lo que supone una reducción de un 70'09 %.*

*En cuanto a la adjudicación de los contratos de suministro, se ha pasado de comprometer un total de 135,01 millones de euros en el ejercicio 2011, a celebrar contratos de suministro con un importe total de adjudicación de 72,87 millones de euro, es decir, con una disminución del 53,97 %.*

c. *Contratos de servicios: se ha producido una reducción de un 11'41 % en el número de contratos de servicios formalizados, dado que en el ejercicio 2011 se formalizaron un total de 596 contratos y en el ejercicio 2012, se formalizaron 528 contratos de servicio. No obstante lo anterior, es de señalar que el peso de los contratos de servicios sobre el total de la contratación pública se ha incrementado en el ejercicio 2012, dado que, en este año, los contratos de servicios suponen un 40,18 % del total de los celebrados, en tanto que en el ejercicio 2011, el peso de los contratos de servicios fue de un 20,45 %.*

*Por lo que se refiere a los importes de adjudicación, se ha pasado de celebrar contratos de servicios en el ejercicio 2011 por un importe total de 138,83 millones de euros, a adjudicar contratos por un importe total de 82,62 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 40,48 %.*

d. *Contrato de gestión de servicios públicos: en el ejercicio 2011, el total de contratos de gestión de servicios públicos formalizados fue de 159, en tanto que en el ejercicio 2012, se han formalizado un total de 28 contratos de gestión de servicios públicos, lo que supone una disminución del 82,39 %.*

*En el contrato de gestión de servicios públicos, aunque el número total de contratos ha disminuido en el ejercicio 2012 en un 82,39 %, el importe de adjudicación total **se ha incrementado** en un 159,11 %, pasando de celebrarse contratos de gestión de servicios públicos en el ejercicio 2011 por un total de 51,19 millones de euros a celebrarse, en el ejercicio 2012, por un importe total de 132,64 millones de euros.*

e. *Contratos administrativos especiales: este caso es especial, dado que, en el ejercicio 2012, no sólo no ha disminuido el número de contratos celebrados, sino que **ha aumentado**, pasando de 11 contratos en el ejercicio 2011 a 118 contratos en el ejercicio 2012, siendo los importes de adjudicación muy similares en el ejercicio 2011 (0,05 millones de euro) y el ejercicio 2012 (0,05 millones de euro).*

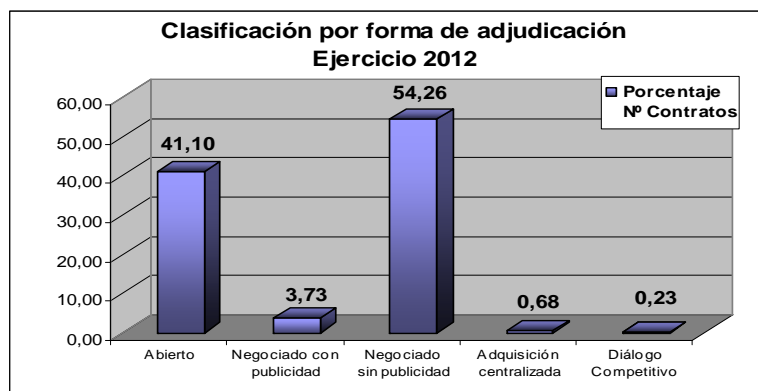
f. *Contratos privados: La reducción en la celebración de este tipo de contratos es del 85,56 %, dado que, en el ejercicio 2011, se celebraron un total de 97 contratos privados, frente a los 14 celebrados en el ejercicio 2012.*

## **1.2 Análisis según el procedimiento de adjudicación:**

*Durante el ejercicio 2012, fue el procedimiento negociado sin publicidad el más utilizado en cuanto al número de contratos con 713 registros, seguido por el procedimiento abierto con 540 registros. Según el importe de adjudicación, el procedimiento abierto es el que tiene mayor volumen con 245,31 millones de euros adjudicados, lo que representa el 81,78%.*

<b>CONTRATOS FORMALIZADOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>				
<b>EJERCICIOS 2012</b>				
<i>Ejercicio 2012</i>				
<i>Procedimiento de adjudicación</i>	<i>Número Contratos</i>	<i>% sobre el total de contratos formalizados</i>	<i>Importe de Adjudicación</i>	<i>% sobre el total del importe de adjudicación</i>
<i>Abierto<sup>7</sup></i>	<i>540</i>	<i>41,10</i>	<i>245,31</i>	<i>81,78</i>
<i>Negociado con publicidad</i>	<i>49</i>	<i>3,73</i>	<i>1,63</i>	<i>0,54</i>
<i>Negociado sin publicidad</i>	<i>713</i>	<i>54,26</i>	<i>51,88</i>	<i>17,30</i>
<i>Diálogo Competitivo</i>	<i>3</i>	<i>0,23</i>	<i>0,21</i>	<i>0,07</i>
<i>Adquisición Centralizada</i>	<i>9</i>	<i>0,68</i>	<i>0,93</i>	<i>0,31</i>
<b>Total:</b>	<b>1.314</b>	<b>100,00</b>	<b>299,96</b>	<b>100,00</b>

*(Importes en millones de euros)*

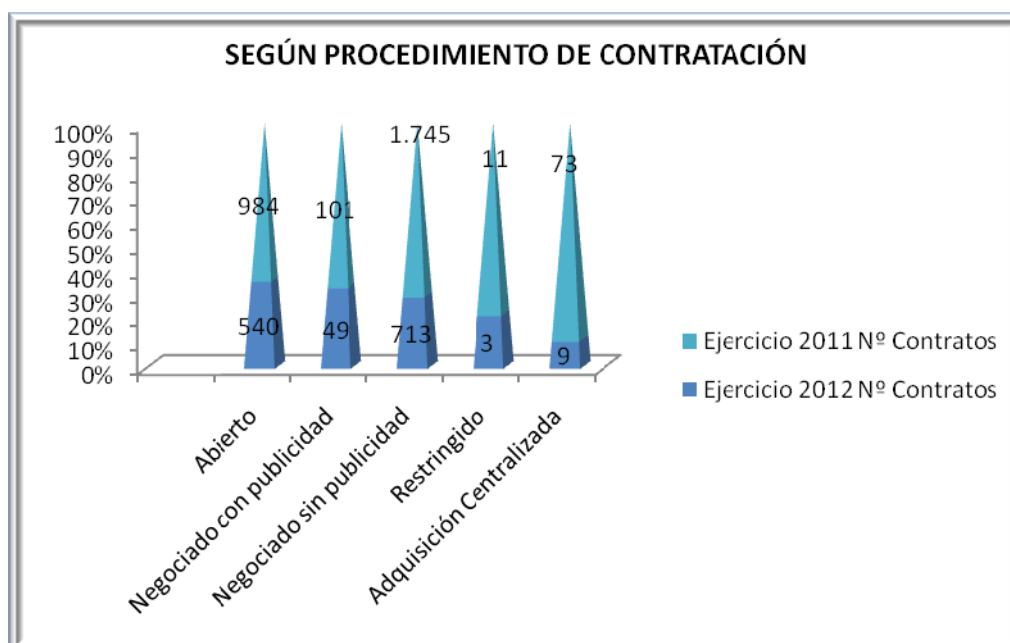


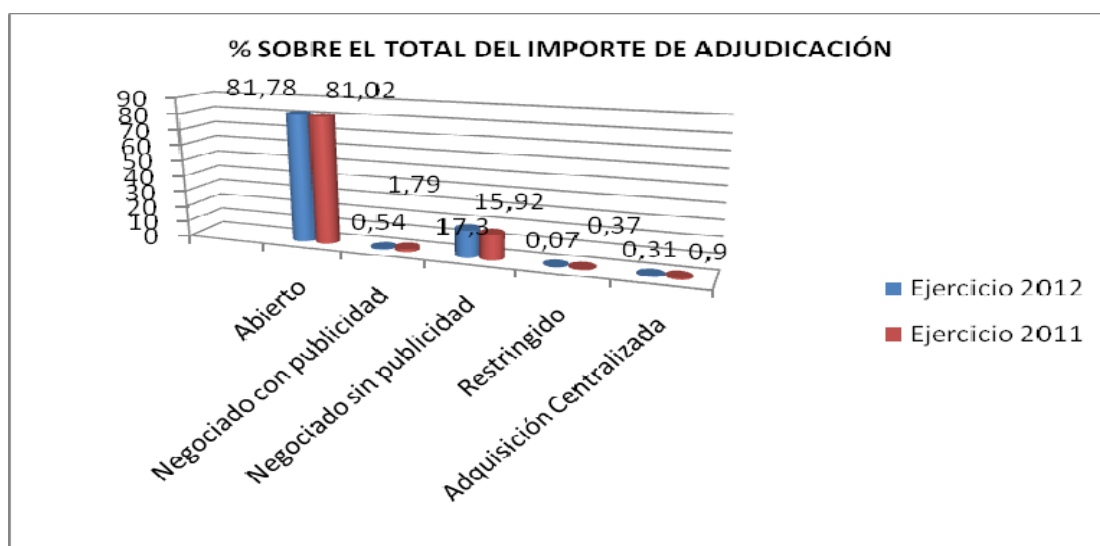
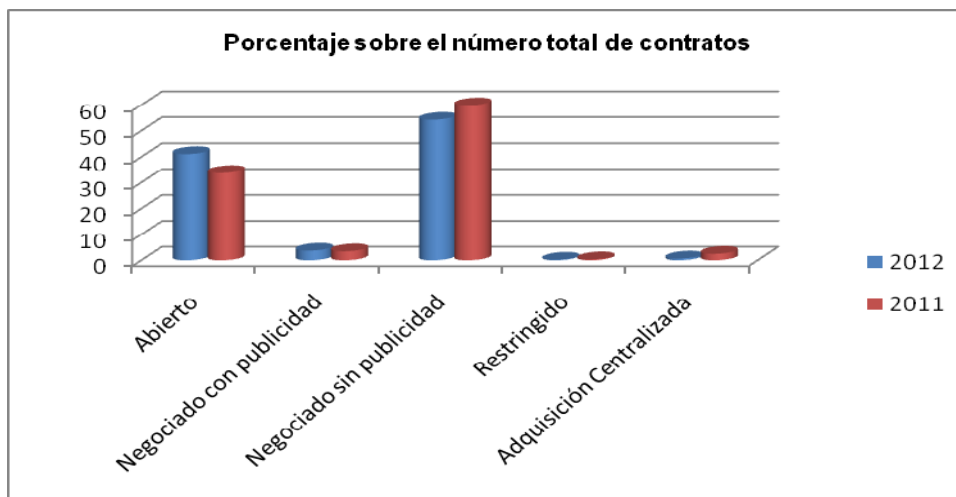
<sup>7</sup> Hay que destacar que, durante el ejercicio 2012, se registraron como procedimiento abierto un total de 65 contratos derivados del Acuerdo Marco de homologación de empresas de suministro de combustible de automoción, debido a que la estructura del sistema informático TAREA, en lo que se refiere al módulo de Registro de Contratos, no permitía diferenciar los contratos derivados de un acuerdo marco. Para el ejercicio 2013, el sistema informático TAREA, en dicho módulo, se ha modificado para adaptarlo a la realidad contractual de la Administración Regional.

**CONTRATOS FORMALIZADOS POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

EJERCICIOS 2012 - 2011

Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	540	41,1	245,31	81,78	984	33,77	638,73	81,02
Negociado con publicidad	49	3,73	1,63	0,54	101	3,47	14,13	1,79
Negociado sin publicidad	713	54,26	51,88	17,3	1.745	59,88	125,48	15,92
Restringido	3	0,23	0,21	0,07	11	0,38	2,88	0,37
Adquisición Centralizada	9	0,68	0,93	0,31	73	2,51	7,1	0,9
	<b>1.314</b>	<b>100</b>	<b>299,96</b>	<b>100</b>	<b>2.914</b>	<b>100</b>	<b>788,31</b>	<b>100</b>





De la comparativa anterior se desprende que el porcentaje de contratos celebrados por procedimiento abierto en el ejercicio 2012 (un 41,1 %) aumenta con respecto al del ejercicio 2011 (33,77 %), al tiempo que también aumenta el porcentaje de contratos celebrados por procedimiento negociado con publicidad ( un 3,73 % en el ejercicio 2012, frente al 3,47 % del ejercicio 2011) y disminuye el porcentaje de procedimientos celebrados por negociados sin publicidad ( de un 59,88 % en el año 2011 a un 54,26 % en el ejercicio 2012). Significativo también es que se ha reducido la utilización de la adquisición centralizada en un 87,67 % en el ejercicio 2012. Es decir, aumenta el porcentaje de contratos que se someten a publicidad y concurrencia, siendo el % del importe de adjudicación de los contratos celebrados por

procedimiento abierto sobre el total del importe de los contratos en el ejercicio 2012, muy similar al del ejercicio 2011.

### 1.3 Bajas de adjudicación obtenidas en 2012:

En relación con las bajas<sup>8</sup> obtenidas en 2012, podemos observar que la baja global es del 8,53% respecto al presupuesto de licitación, cifrada en 27,99 millones de euros. Cabe señalar que en los contratos de gestión de servicio público la baja que se efectúa en la adjudicación respecto del importe de licitación es muy pequeña (un 3,39%), lo que implica que los presupuestos de licitación fueron muy ajustados a las necesidades reales a cubrir con dichos contratos.

En los contratos de obras, al contrario de lo que ocurre en los contratos de gestión de servicios públicos, el porcentaje de baja en el importe de adjudicación ascendió a un 35,47 %, muy por encima del porcentaje de baja consolidada del resto de los contratos.

BAJA TOTAL CONSOLIDADA POR TIPO DE CONTRATOS								
EJERCICIOS 2012 - 2011								
Tipo de Contrato	2012				2011			
	Sector Público Regional		Baja Total Consolidada		Sector Público Regional		Baja Total Consolidada	
	Presupuesto Licitación	Importe Adjudicación	Importe Total	%	Presupuesto Licitación	Importe Adjudicación	Importe Total	%
Obras	17,28	11,15	6,13	35,47	589,57	459,22	130,36	22,11
Suministros	80,95	72,87	8,08	9,98	154,84	135,01	19,83	12,81
Servicios	91,73	82,62	9,11	9,93	152,33	138,83	13,50	8,86
Administrativos Especiales	0,07	0,07	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00
Gestión Servicios Público	137,29	132,64	4,65	3,39	54,12	51,19	2,93	5,41

<i>Privados<sup>9</sup></i>	<i>0,63</i>	<i>0,61</i>	<i>0,02</i>	<i>3,17</i>	<i>4,03</i>	<i>4,01</i>	<i>0,03</i>	<i>0,64</i>
<b>TOTAL</b>	<b>327,95</b>	<b>299,96</b>	<b>27,99</b>	<b>8,53</b>	<b>954,95</b>	<b>788,31</b>	<b>166,64</b>	<b>17,45</b>

(Importes en millones de euros)

**2.- CONTRATOS FORMALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y SUS ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS DURANTE 2012**

El número de contratos formalizados por la Administración Regional y sus Organismos Autónomos se elevó a 1.152 por un importe total de 291,54 millones de euros.

**2.1 Análisis comparativo y global del volumen de contratos**

<b>COMPARATIVA DEL VOLUMEN DE CONTRATOS 2012-2011</b>							
<i>Ejercicio 2012</i>		<i>Ejercicio 2011</i>		<i>Variación Absoluta</i>		<i>Variación Relativa</i>	
<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>
1.152	291,54	2.596	418,05	-1.444	-126,51	-55,62%	-30,26% <sup>10</sup>

(Importes en millones de euros)

<sup>8</sup> Se entiende como baja de adjudicación la diferencia entre el Presupuesto de Licitación y el Importe de Adjudicación.

<sup>9</sup> Ver nota 5.

<sup>10</sup> Ver nota 4



Como puede observarse en la comparativa respecto a 2011, el volumen de contratos formalizados y el importe de contratación han supuesto una disminución del 55,62% y del 30,26% respectivamente, en relación con el ejercicio anterior.

## 2.2 Análisis según el tipo de contratación:

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el mayor número de contratos formalizados en el ejercicio 2012 corresponde a los contratos de suministro, que suponen un 42,53 % del total de los contratos celebrados en dicho ejercicio. No obstante, el mayor importe económico corresponde a los contratos de gestión de servicio público, importe (132,64 millones de euros), que supone el 45'50 € del total del importe comprometido durante el ejercicio 2012.

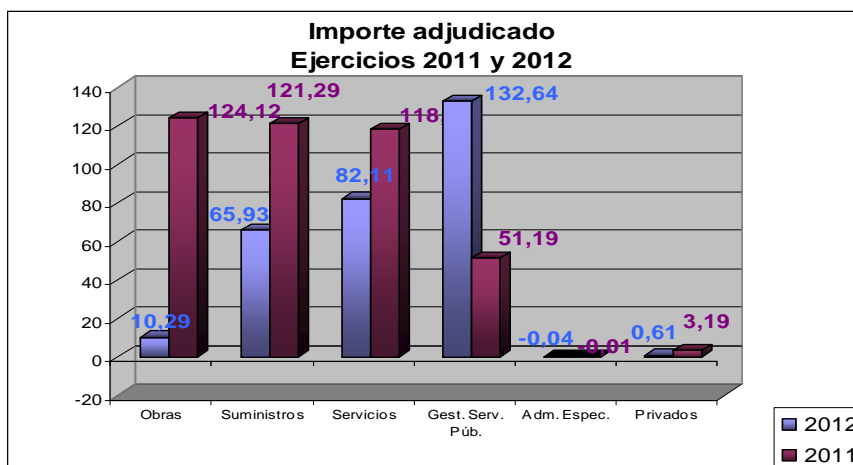
Respecto a la comparativa según el tipo de contrato entre el ejercicio 2011 y 2012, arroja el resultado siguiente:

ANÁLISIS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO								
Tipo de Contrato	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	Número	% sobre el número total de contratos	Importe	% sobre el importe total	Número	% sobre el número total de contratos	Importe	% sobre el importe total
Obras	33	2,86	10,29	3,53	43	1,66	124,12	29,69
Suministros	490	42,53	65,93	22,61	1.801	69,38	121,29	29,01
Servicios	476	41,32	82,11	28,16	504	19,41	118,26	28,29
G. Servicio Público	28	2,43	132,64	45,50	159	6,12	51,19	12,25
Administrativos Especiales	111	9,64	-0,04	-0,01	7	0,27	-0,01	0,00
Privados <sup>11</sup>	14	1,22	0,61	0,21	82	3,16	3,19	0,76

<sup>11</sup> Ver nota 5.

TOTAL	1.152	100,00	291,54	100,00	2.596	100,00	418,05	100,00
-------	-------	--------	--------	--------	-------	--------	--------	--------

(Importes en millones de euros)



De los cuadros anteriores pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) El número de contratos formalizados en el ejercicio 2012 (1.152) ha disminuido en un 55,62 % con respecto a los formalizados en el ejercicio 2011 (2.596).
- b) El importe total de adjudicación de los contratos formalizados en el ejercicio 2012 (291,54 millones de euros) es inferior en un 30,26 % al precio total de adjudicación de los contratos formalizados en el ejercicio 2011 (418,05 millones de euros).
- c) Por tipo de contrato e importe de adjudicación, el porcentaje de disminución de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, con respecto a los formalizados en el 2011 es el siguiente:

- a. Contrato de obras: en el ejercicio 2011, se formalizaron un total de 43 contratos de obra, en tanto que en el ejercicio 2012, se formalizaron 33 contratos, lo que supone una disminución del 23,25 % en la formalización de este tipo de contratos.

Por lo que se refiere a los importes de adjudicación, se ha pasado de celebrar contratos de obras en el ejercicio 2011 por un importe total de 124,12 millones de euros, a adjudicar contratos por un importe total de 8,29 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 91,70 %.

- b. *Contrato de suministros: frente a los 1.801 contratos formalizados en el ejercicio 2011, en el año 2012 se formalizaron 490 contratos de suministro, lo que supone una reducción de un 72,79 %.*

*En cuanto a la adjudicación de los contratos de suministro, se ha pasado de comprometer un total de 121,29 millones de euros en el ejercicio 2011, a celebrar contratos de suministro con un importe total de adjudicación de 65,93 millones de euro, es decir, con una disminución del 45,64 %.*

- c. *Contratos de servicios: se ha producido una reducción de un 5,5 % en el número de contratos de servicios formalizados, dado que en el ejercicio 2011 se formalizaron un total de 504 contratos y en el ejercicio 2012, se formalizaron 476 contratos de servicio.*

*Por lo que se refiere a los importes de adjudicación, se ha pasado de celebrar contratos de servicios en el ejercicio 2011 por un importe total de 118,26 millones de euros, a adjudicar contratos por un importe total de 82,11 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción del 30,57 %.*

- d. *Contrato de gestión de servicios públicos: en el ejercicio 2011, el total de contratos de gestión de servicios públicos formalizados fue de 159, en tanto que en el ejercicio 2012, se han formalizado un total de 28 contratos de gestión de servicios públicos, lo que supone una disminución del 82,39 %.*

*En el contrato de gestión de servicios públicos, aunque el número total de contratos ha disminuido en el ejercicio 2012 en un 82,39 %, el importe de adjudicación total **se ha incrementado** en un 159,11 %, pasando de celebrarse contratos de gestión de servicios públicos en el ejercicio 2011 por un total de 51,19 millones de euros a celebrarse, en el ejercicio 2012, por un importe total de 132,64 millones de euros.*

- e. *Contratos administrativos especiales: este caso es especial, dado que, en el ejercicio 2012, no sólo no ha disminuido el número de contratos celebrados, sino que **ha aumentado**, pasando de 7 contratos en el ejercicio 2011 a 111 contratos*

en el ejercicio 2012, siendo los importes de adjudicación muy similares en el ejercicio 2011 (0,01 millones de euro) y el ejercicio 2012 (0,04 millones de euro).

f. *Contratos privados: La reducción en la celebración de este tipo de contratos es del 82,92%, dado que, en el ejercicio 2011, se celebraron un total de 82 contratos privados, frente a los 14 celebrados en el ejercicio 2012.*

### 2.3. Análisis por secciones presupuestarias:

Respecto a la comparativa entre el año 2011 y 2012 en volumen de contratación e importe de los contratos formalizados por las distintas secciones presupuestarias, quedaría del siguiente modo:

COMPARATIVA DEL VOLUMEN Y EL IMPORTE DE LOS CONTRATOS DE 2011 Y 2012								
Secciones presupuestarias	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	Número	% del número total de contratos	Importe	% sobre el importe total de la contratación	Número	% del número total de contratos	Importe	% sobre el importe total de la contratación
Consejo Consultivo	1	0,09	0,01	0,00	1	0,04	0	0
Presidencia de la Junta	21	1,82	2,15	0,74	31	1,19	4,04	0,97
Hacienda	28	2,43	9,34	3,20	12	0,46	1,25	0,3
Fomento	80	6,94	18,64	6,39	18	0,69	19,65	4,7
Educación, Ciencia y Cultura	465	40,37	20,47	7,02	422	16,26	41,9	10,02
Empleo, Igualdad y Juventud	30	2,60	2,16	0,74	7	0,27	0,27	0,06
Agricultura y Medio Ambiente	25	2,17	1,38	0,47	38	1,46	3,84	0,92
Sanidad y Asuntos Sociales	103	8,94	63,87	21,91	129	4,97	54,76	13,1
Instituto de la Vid y el Vino de CLM	4	0,35	0,19	0,07	1	0,04	0,05	0,01
Servicio Público de Empleo de CLM	0	0,00	0,00	0,00	24	0,92	2,80	0,67

Servicio de Salud de CLM	388	33,68	173,03	59,35	1.898	73,11	285,17	68,22
Instituto de la Mujer	1	0,09	0,01	0,00	2	0,08	0,1	0,02
Instituto de Promoción Exterior	6	0,52	0,29	0,10	11	0,42	0,64	0,15
Agencia del Agua	0	0,00	0,00	0,00	2	0,08	3,57	0,85
<b>Total JCCM y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1.152</b>	<b>100,00</b>	<b>291,54</b>	<b>100,00</b>	<b>2.596</b>	<b>100</b>	<b>418,05</b>	<b>100</b>

(Importe en millones de euros)

Del cuadro anterior, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) A pesar de que el volumen total de la contratación de la JCCM-OOAA disminuyó en un 55'62 % en el ejercicio 2012 respecto del ejercicio 2011, no todas las secciones presupuestarias disminuyeron su volumen de contratación.

Al contrario, las Consejerías de Hacienda (con 28 contratos en 2012, frente a los 12 del 2011), Fomento (80 frente a 18), Educación, Ciencia y Deporte (465 frente a 422), Empleo, Igualdad y Juventud (30 frente a 7) han aumentado el número de contratos formalizados.

Igualmente, también aumentó el número de contratos, el Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, pasando de 1 contrato en el ejercicio 2011 a 4 contratos en el ejercicio 2012.

Significativa es la reducción en el volumen de contratación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que pasó de realizar un total de 1.898 contratos en el ejercicio 2011 a 388 en el ejercicio 2012, lo que supone una reducción en dicho volumen del 79,55 %.

- b) Al igual que pasa con el volumen de contratos, en el ejercicio 2012 se ha producido una disminución en el importe de adjudicación del 30,26 % con respecto al ejercicio 2012. No obstante, no todas las secciones presupuestas han disminuido su importe de adjudicación.

Así, las Consejerías de Hacienda, Empleo, Igualdad y Juventud, Sanidad y Asuntos Sociales y el Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha presentan importes de adjudicación en el ejercicio 2012 superiores a los del 2011.

Hay que indicar que las Consejerías de Fomento y de Educación, Ciencia y Cultura, a pesar de haber aumentado el número total de contratos formalizados en el ejercicio 2012 respecto al 2011, el importe total de adjudicación de sus contratos en el ejercicio 2012 es inferior a dicho importe en el ejercicio 2011.

Por último, significar que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ha disminuido en 2012 el volumen de su contratación en 1.510 contratos, lo que supone una reducción del 79,55 %, en cuanto al importe de adjudicación de sus contratos se refiere, en el ejercicio 2012 ha disminuido en 112,14 millones de euros, disminución que supone con respecto al ejercicio 2011, un 39,32 %.

### 2.3 Análisis según el procedimiento de adjudicación:

<b>CONTRATOS FORMALIZADOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>				
<b>EJERCICIO 2012</b>				
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	<b>Ejercicio 2012</b>			
	<b>Número</b>	<b>% sobre el número total de contratos</b>	<b>Importe de Adjudicación</b>	<b>% sobre el total del importe de adjudicación</b>
<i>Abierto<sup>12</sup></i>	481	41,76	242,65	83,23
<i>Negociado con publicidad</i>	15	1,30	0,99	0,34
<i>Negociado sin publicidad</i>	654	56,77	49,24	16,89
<i>Adquisición Centralizada</i>	2	0,17	-1,34	-0,46 <sup>13</sup>
<b>Total:</b>	<b>1.152</b>	<b>100,00</b>	<b>291,54</b>	<b>100,00</b>

<sup>12</sup> Ver nota nº 7

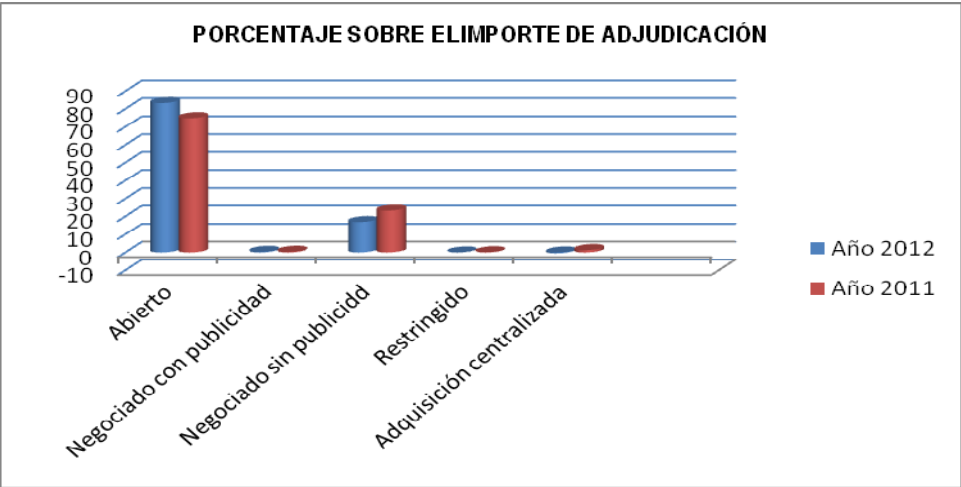
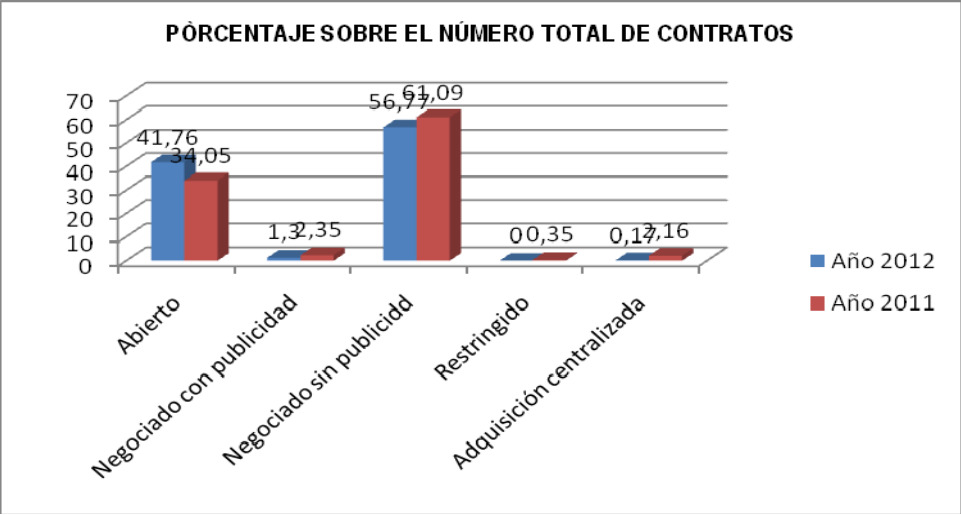
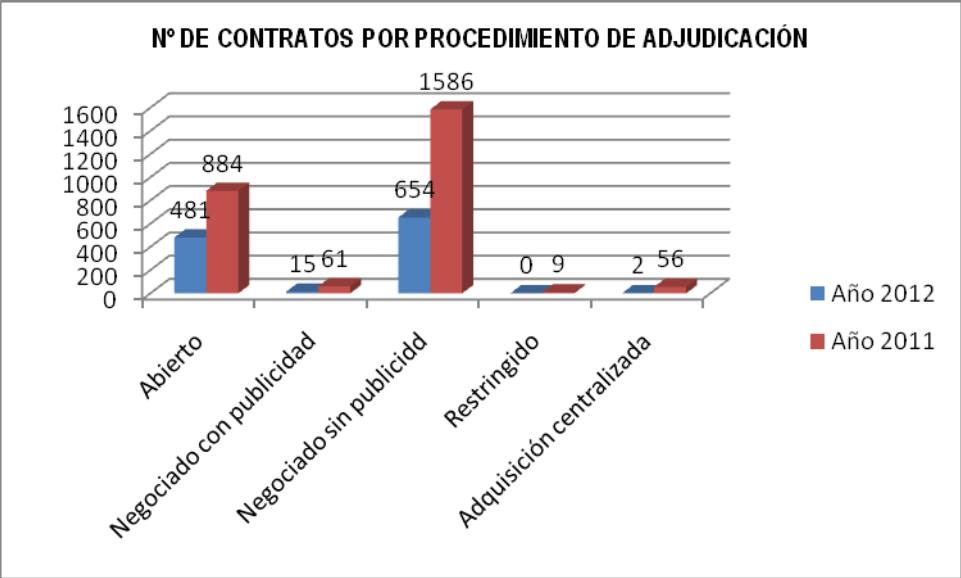
<sup>13</sup> Ver nota nº4

(Importes en millones de euros)

Según este cuadro, el procedimiento negociado sin publicidad sigue siendo el más utilizado, con 654 registros, y le sigue el procedimiento abierto con 481 registros. Según el importe de adjudicación, es el procedimiento abierto el que mayor volumen tiene con 242,65 millones de euros, lo que representa el 83,23%.

**CONTRATOS FORMALIZADOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

	Ejercicio 2012				Ejercicio 2011			
	Número	% sobre el número total de contratos	Importe de adjudicación	% sobre el total del importe de adjudicación	Número	% sobre el número total de contratos	Importe de Adjudicación	% sobre el total del importe de adjudicación
<b>Abierto</b>	481	41,76	242,65	83,23	884	34,05	313,17	74,91
<i>Negociado con publicidad</i>	15	1,3	0,99	0,34	61	2,35	1,65	0,4
<i>Negociado sin publicidad</i>	654	56,77	49,24	16,89	1586	61,09	96,98	23,2
<i>Restringido</i>	0	0	0	0	9	0,35	0,71	0,17
<i>Adquisición centralizada</i>	2	0,17	-1,34	-0,46	56	2,16	5,54	1,32
	<b>1.152</b>	<b>100</b>	<b>291,54</b>	<b>100</b>	<b>2.596</b>	<b>100.00</b>	<b>418,05</b>	<b>100.00</b>





Como puede comprobarse por los cuadros anteriores, en la contratación de la JCCM-OOAA, aunque ha disminuido el número total de contratos, el porcentaje de contratos tramitado por procedimiento abierto durante el ejercicio 2012 (un 41,76 %), aumenta con respecto al ejercicio 2011 (34,05 %).

Asimismo, durante el ejercicio 2012, no se formalizado ningún contrato tramitado por procedimiento restringido, disminuyendo, con respecto al ejercicio 2011, el porcentaje de contratos celebrados por el resto de procedimientos admitidos por el TRLCSP.

**2.5 Bajas de adjudicación obtenidas en 2012:**

<b>BAJAS DE ADJUDICACIÓN EJERCICIO 2012</b>				
<b>Tipo de Contrato</b>	<b>JCCM y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>		<b>Baja total consolidada</b>	
	<b>Importe Licitación</b>	<b>Importe Adjudicación</b>	<b>Importe total</b>	<b>%</b>
<i>Obras</i>	16,18	10,29	5,89	36,40
<i>Suministros</i>	73,80	65,93	7,87	10,67
<i>Servicios</i>	89,33	82,11	7,22	8,08
<i>Gestión de Servicio Público</i>	137,29	132,64	4,65	3,39
<i>Administrativos especiales</i>	-0,04 <sup>14</sup>	-0,04	0,00	0,00
<i>Privados<sup>15</sup></i>	0,63	0,61	0,02	3,17
<b>Total JCCM y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>317,19</b>	<b>291,54</b>	<b>25,65</b>	<b>8,09</b>

(Importes en millones de euros)

<sup>14</sup> Véase nota 4

<sup>15</sup> Ver nota 5.

En cuanto a las bajas de adjudicación<sup>16</sup> obtenidas en 2012, han supuesto una baja global del 8,09% respecto al precio de licitación, cifrada en 25,65 millones de euros.

### **3.- CONTRATOS CELEBRADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y POR LOS ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA JCCM EN 2012**

El número de contratos celebrados por la Universidad de Castilla-La Mancha y por los Entes y Empresas Públicas dependientes de la JCCM se elevó a 162 por un importe total de 8,42 millones de euros.

#### **3.1 Análisis según los procedimientos de adjudicación en 2012:**

<i>Procedimiento de Adjudicación</i>	<i>Universidad de CLM</i>				<i>Entes y Empresas Públicas</i>			
	<i>Número</i>	<i>% sobre el número total de contratos</i>	<i>Importe</i>	<i>% sobre el total del importe</i>	<i>Número</i>	<i>% sobre el número total de contratos</i>	<i>Importe</i>	<i>% sobre el total del importe</i>
<i>Abierto</i>	18	18,95	4,90	50,83	41	61,19	-2,24 <sup>17</sup>	183,60
<i>Negociado con publicidad</i>	35	36,84	1,11	11,51	2	2,98	0,10	-8,19 <sup>18</sup>
<i>Negociado sin publicidad</i>	35	36,84	1,72	17,84	24	35,82	0,92	-75,41 <sup>19</sup>
<i>Adquisición Centralizada</i>	6	6,32	0,37	3,84	0	0,00	0,00	0,00
<i>Diálogo Competitivo</i>	1	1,05	1,54	15,97	0	0,00	0,00	0,00
<b><i>Total</i></b>	<b>95</b>	<b>100,00</b>	<b>9,64</b>	<b>100,00</b>	<b>67</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,22<sup>20</sup></b>	<b>100,00</b>

(Importes en millones de euros)

<sup>16</sup> Ver nota 8.

<sup>17</sup> Véase nota nº 4

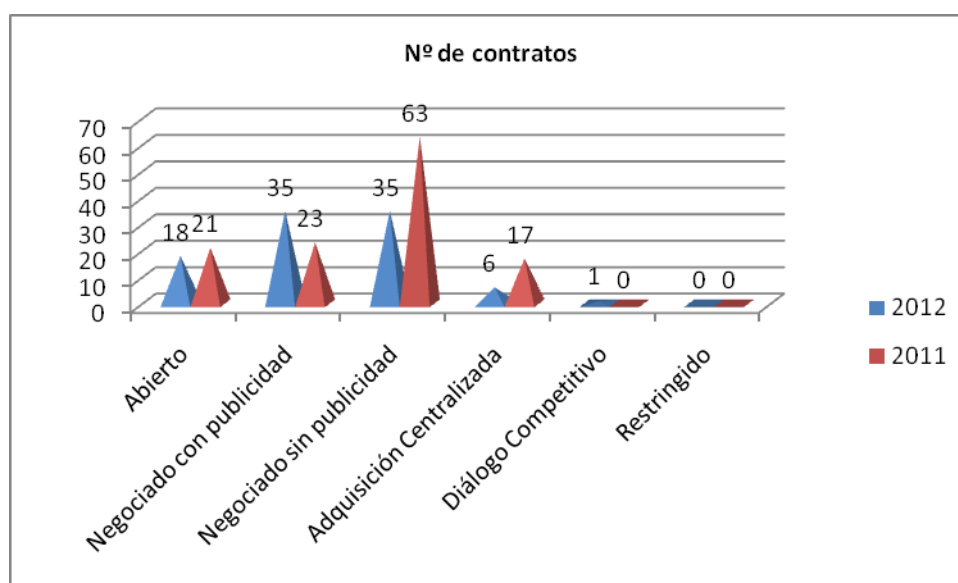
<sup>18</sup> Véase nota nº 4

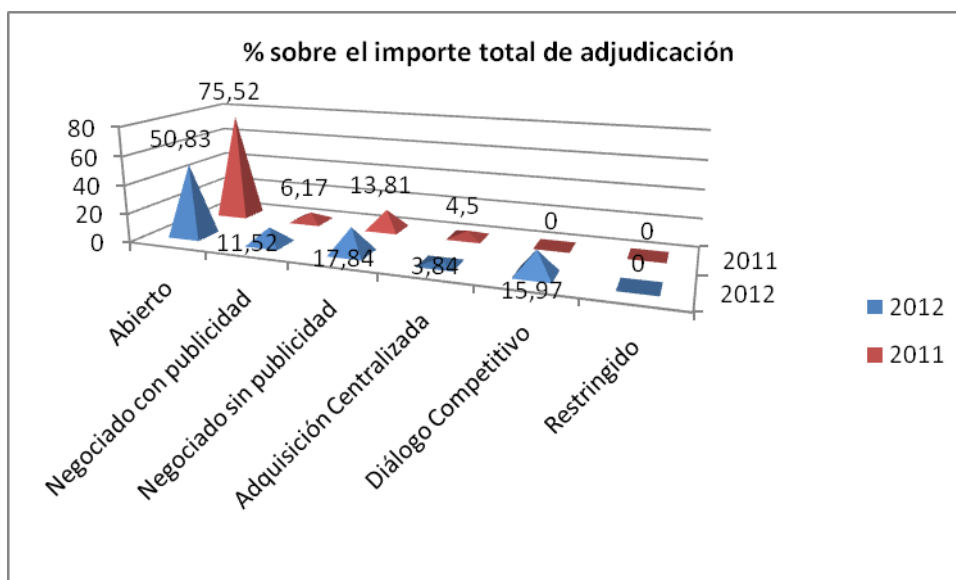
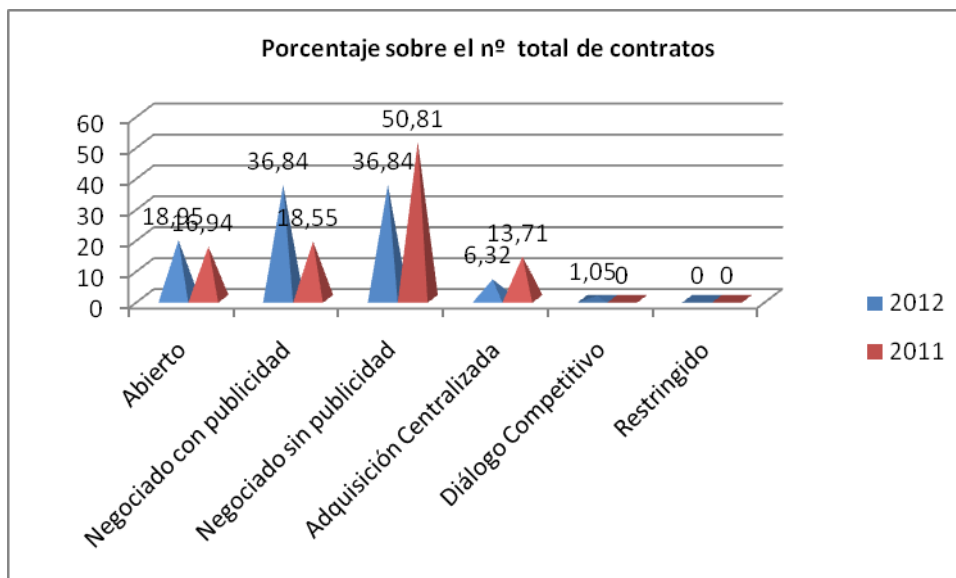
<sup>19</sup> Véase nota nº 4

<sup>20</sup> Véase nota nº 4

La Universidad de Castilla-La Mancha adjudica sus contratos, fundamentalmente, a través de los procedimientos negociado con y sin publicidad, si atendemos al número de contratos celebrados supone el 36,84 % en cada caso, si bien el mayor importe de adjudicación durante 2012 se adjudicó mediante procedimiento abierto, llegando al 50,83% del total, al tiempo que ha aumentado el porcentaje de contratos tramitados por este procedimiento.

Procedimiento de Adjudicación	Universidad de CLM							
	AÑO 2012				AÑO 2011			
	Número total de contratos	% sobre el nº total de contratos	Importe de adjudicación	% sobre el importe total de adjudicación	Número total de contratos	% sobre el nº total de contratos	Importe de adjudicación	% sobre el importe total de adjudicación
Abierto	18	18,95	4,9	50,83	21	16,94	26,17	75,52
Negociado con publicidad	35	36,84	1,11	11,52	23	18,55	2,14	6,17
Negociado sin publicidad	35	36,84	1,72	17,84	63	50,81	4,79	13,81
Adquisición Centralizada	6	6,32	0,37	3,84	17	13,71	1,56	4,5
Diálogo Competitivo	1	1,05	1,54	15,97	0	0	0	0
Restringido	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>95</b>	<b>100</b>	<b>9,64</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>34,65</b>	<b>100</b>





Los Entes y Empresas Públicas dependientes de la JCCM han reducido significativamente su volumen de contratación, adjudicando sus contratos mediante procedimiento abierto en un porcentaje de 61,19% del total, y mediante procedimiento negociado sin publicidad en un porcentaje del 35,82%. En cuanto al importe de adjudicación, se refleja la formalización de importantes modificados negativos lo que supone un importe total en los procedimientos abiertos de -2,24 millones de euros, tal como se visualiza en el cuadro siguiente.

Procedimiento de Adjudicación	ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS							
	AÑO 2012				AÑO 2011			
	Número total de contratos	% sobre el nº total de contratos	Importe de adjudicación	% sobre el importe total de adjudicación	Número total de contratos	% sobre el nº total de contratos	Importe de adjudicación	% sobre el importe total de adjudicación
Abierto	41	61,2	-2,24	183,6	79	40,73	299,39	89,21
Negociado con publicidad	2	2,98	0,01	-8,19	17	8,76	10,34	3,08
Negociado sin publicidad	24	35,82	0,92	-75,41	96	49,48	23,71	7,06
Adquisición Centralizada	0	0	0	0	0	0	0	0
Díálogo Competitivo	0	0	0	0	0	0	0	0
Restringido	0	0	0	0	2	1,03	2,17	0,65
	<b>67</b>	<b>100</b>	<b>-1,31</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>335,61</b>	<b>100</b>

### 3.2 Análisis según el tipo de contratación en 2012:

ANÁLISIS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO								
EJERCICIO 2012								
Tipo de contrato	Universidad de CLM				Entes y Empresas Públicas			
	Número	%	Importe	%	Número	%	Importe	%
Obras	0	0,00	0,00	0,00	17	25,37	0,85	-69,67
Suministros	71	74,74	6,35	65,87	15	22,39	0,58	-47,54
Privados	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Administrativos especiales	7	7,37	0,12	1,25	0	0,00	0,00	0,00
Servicios	17	17,89	3,17	32,88	35	52,24	-2,65 <sup>21</sup>	217,21
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100,00</b>	<b>9,64</b>	<b>100,00</b>	<b>67</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,22<sup>22</sup></b>	<b>100,00</b>

(Importes en millones de euros)

<sup>21</sup> Ver nota 4

<sup>22</sup> Ver nota 4

El mayor número de contratos formalizados por la Universidad de Castilla-La Mancha se corresponde con el contrato de suministros, que representó el 74,74% del total. Por importes de adjudicación destaca igualmente la contratación de suministros 6,35 millones de euros, lo que representa un 65,87%.

El mayor número de contratos formalizados por los Entes y Empresas Públicas dependientes de la JCCM se da en servicios que representó el 52,24 % del total. Si se analiza el importe adjudicado destaca nuevamente la aparición de importes negativos consecuencia de la realización de importantes modificados negativos en los contratos de servicios. Los contratos de servicios suponen un 52.24% en cuanto al volumen, con un importe total de -2,65 millones de euros.

### 3.3 Bajas de adjudicación obtenidas en 2011:

BAJAS DE ADJUDICACIÓN EJERCICIO 2012								
Tipo de Contrato	Universidad de CLM		Baja Total Consolidada		Entes y empresas públicas		Baja Total Consolidada	
	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Importe Total	%	Importe Licitación	Importe Adjudicación	Importe Total	%
Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	0,85	0,25	22,72
Suministros	6,51	6,35	0,16	2,46	0,63	0,58	0,05	7,94
Privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administrativos Especiales	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	4,16	3,17	0,99	23,80	-1,76	- 2,65 <sup>23</sup>	0,89	- 50,57 <sup>24</sup>
<b>Totales:</b>	<b>10,79</b>	<b>9,64</b>	<b>1,15</b>	<b>27,64</b>				

<sup>23</sup> Ver nota 4

<sup>24</sup> Ver nota 4

*(Importes en millones de euros)*

*Las bajas<sup>25</sup> de adjudicación obtenidas en los contratos celebrados por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2012, suponen, consideradas globalmente, un 27,64% respecto del presupuesto de licitación, lo que supone 1,15 millones de euros.*

*Si se analizan estos mismos datos respecto de los Entes y Empresas Públicas, como consecuencia de los modificados negativos, no es conveniente hablar tanto de una baja global sino de la baja parcial de cada uno de los tipos de contratos, siendo de 22,72% en el contrato de obras y de 7,94% en el de suministros.*

#### **4.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

*A continuación se muestran algunos de los datos facilitados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de su página web, respecto de la actividad pública contractual en las Comunidades Autónomas. Es de señalar que, conforme a la Orden EHA/1077/2005, de 31 de marzo, por la que se establecen los formatos y especificaciones de los medios informáticos y telemáticos para la remisión de datos de contratos al Registro Público de Contratos, los cuadros que a continuación se recogen únicamente contienen datos de contratos originales y complementarios, pero no de modificados, por lo que los datos de totales que en ellos se recogen difieren de los totales recogidos en el presente informe sobre la contratación del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*

*Para el ejercicio 2010<sup>26</sup>, el volumen total contratado por las Comunidades Autónomas fue de 24.117,87 millones de euros, de los cuales 1.021,76 corresponden a la Junta de Comunidades*

---

<sup>25</sup> Ver nota 8

<sup>26</sup> Se tratan de datos aún provisionales, según lo establecido en la página de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

de Castilla-La Mancha, lo que representó un 4,24% del total contratado. Así mismo, en el ejercicio 2011 el volumen desciende a 16.528,68 millones de euros, de los cuáles 663,10 corresponden a nuestra Comunidad Autónoma, 4,01%.

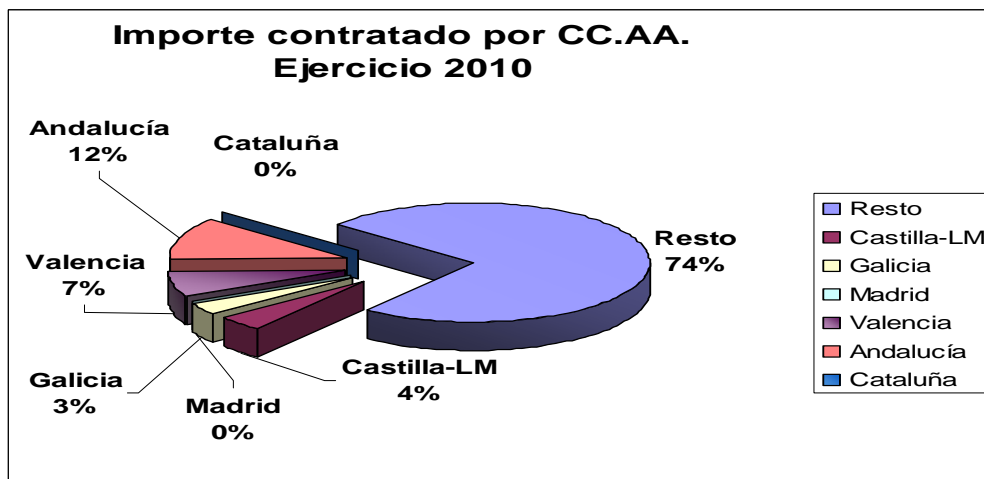
<b>IMPORTE TOTAL CONTRATADO POR COMUNIDADES Y TIPO DE CONTRATO</b>						
<b>EJERCICIO 2011 (Millones de euros)</b>						
<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Obras</i>	<i>Suministros</i>	<i>Consultoría y Asistencia</i>	<i>Servicios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
<i>Andalucía</i>	466,30	464,45	0,17	872,01	732,01	2.534,94
<i>Aragón</i>	47,53	239,99	0,00	149,48	5.111,61	5.548,62
<i>Asturias</i>	69,55	41,57	0,00	38,82	0,42	150,36
<i>Canarias</i>	162,33	85,46	0,00	161,73	12,37	422,28
<i>Cantabria</i>	52,55	10,52	0,00	41,86	0,46	105,39
<b><i>Castilla La Mancha</i></b>	<b>360,14</b>	<b>125,64</b>	<b>0,00</b>	<b>122,36</b>	<b>54,96</b>	<b>663,10</b>
<b><i>%CLM sobre Total</i></b>	<b>10,60</b>	<b>5,32</b>	<b>0,00</b>	<b>3,53</b>	<b>0,75</b>	<b>4,01</b>
<i>Castilla-León</i>	72,35	47,66	0,11	172,73	118,32	411,17
<i>Cataluña</i>	113,25	316,41	0,03	440,70	73,72	944,11
<i>Ceuta</i>	1,19	0,08	0,00	0,06	0,00	1,32
<i>Extremadura</i>	77,30	157,50	0,00	75,56	8,87	319,22
<i>Galicia</i>	847,82	45,41	0,00	114,39	774,84	1.782,46
<i>Islas Baleares</i>	6,18	46,50	0,00	64,50	0,20	117,37
<i>Madrid</i>	241,61	411,54	0,00	284,41	196,25	1.133,80
<i>Melilla</i>	13,68	8,93	0,00	16,53	0,03	39,16
<i>Murcia</i>	65,94	53,37	0,00	128,27	37,13	284,71
<i>Navarra</i>	99,32	17,52	0,00	28,61	0,00	145,46
<i>País Vasco</i>	401,54	62,15	0,00	134,91	24,68	623,28
<i>Rioja</i>	20,94	18,31	0,00	57,83	126,51	223,59
<i>Valencia</i>	277,64	210,35	0,04	564,86	25,45	1.078,34
<b><i>TOTAL CCAA</i></b>	<b>3.397,15</b>	<b>2.363,35</b>	<b>0,34</b>	<b>3.469,61</b>	<b>7.297,84</b>	<b>16.528,68</b>

(Importes en millones de euros)



<b>IMPORTE TOTAL CONTRATADO POR COMUNIDADES Y TIPO DE CONTRATO</b>						
<b>EJERCICIO 2010 (Millones de euros)</b>						
<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Obras</i>	<i>Suministros</i>	<i>Consultoría y asistencia</i>	<i>Servicios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Andalucía	1.064,13	528,15	2,46	895,66	305,51	2.795,91
Aragón	116,40	283,98	0,00	295,98	211,59	907,94
Asturias	184,35	30,27	0,03	156,59	5,88	377,13
Canarias	142,90	187,59	0,55	122,48	67,00	520,53
Cantabria	101,85	21,64	3,62	39,40	0,89	167,39
<b>Castilla- La Mancha</b>	<b>359,84</b>	<b>150,98</b>	<b>0,00</b>	<b>413,98</b>	<b>96,97</b>	<b>1.021,76</b>
<b>%CLM sobre Total</b>	<b>6,42</b>	<b>3,90</b>	<b>0,00</b>	<b>7,41</b>	<b>1,07</b>	<b>4,24</b>
Castilla - León	173,02	105,75	1,85	188,06	34,28	503,97
Cataluña	492,14	1.278,27	1,96	1.224,93	2.697,10	5.694,41
Ceuta	11,96	0,18	0,00	0,23	0,00	12,37
Extremadura	233,91	78,82	0,00	96,62	74,91	484,27
Galicia	393,37	118,72	0,00	231,73	89,81	833,64
Islas Baleares	751,03	28,92	0,00	26,15	0,34	806,44
Madrid	288,23	557,40	0,00	694,67	5.132,04	6.672,34
Melilla	17,05	3,60	0,00	4,91	0,00	25,56
Murcia	79,11	75,96	0,00	75,46	130,86	361,38
Navarra	146,19	16,68	0,00	63,32	0,00	266,19
País Vasco	548,29	135,54	0,35	216,13	0,00	900,31
Rioja	52,25	21,69	0,05	67,31	75,42	216,73
Valencia	445,47	243,37	4,86	775,08	120,79	1.589,58
<b>TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>5.601,51</b>	<b>3.868,52</b>	<b>15,73</b>	<b>5.588,73</b>	<b>9.043,39</b>	<b>24.117,87</b>

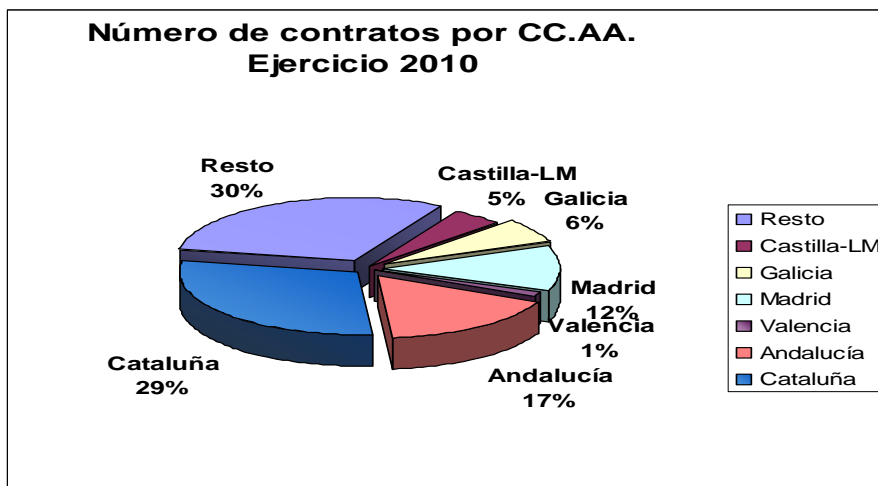
(Importes en millones de euros)



*El número total de contratos formalizados por las Comunidades Autónomas para el ejercicio 2010, fue de 54.200, de los cuales 2.601 corresponden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo que representó un 4,80% del número total de contratos. En cuanto al ejercicio 2011, el número total de contratos formalizados fue de 55.923, de los cuales corresponden a nuestra Comunidad Autónoma 2.628, lo que supone un 4,69% sobre el total.*

<b>NUMERO DE CONTRATOS POR COMUNIDADES Y TIPO DE CONTRATO. EJERCICIO 2011</b>						
<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Obras</i>	<i>Suministros</i>	<i>Consultoría y Asistencia</i>	<i>Servicios</i>	<i>OTROS</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Andalucía</i>	522	1.913	4	3.524	626	6.589
<i>Aragón</i>	65	1.024	0	586	38	1.713
<i>Asturias</i>	102	274	0	120	6	502
<i>Canarias</i>	50	661	0	302	290	1.304
<i>Cantabria</i>	106	95	0	336	4	541
<b>Castilla_La Mancha</b>	<b>93</b>	<b>1.770</b>	<b>0</b>	<b>507</b>	<b>258</b>	<b>2.628</b>
<b>%CLM sobre Total</b>	<b>2,08</b>	<b>6,01</b>	<b>0,00</b>	<b>2,69</b>	<b>8,03</b>	<b>4,69</b>
<i>Castilla León</i>	118	755	5	528	1.268	2.674
<i>Cataluña</i>	1.424	4.234	1	6.467	162	12.288
<i>Ceuta</i>	3	2	0	2	0	7
<i>Extremadura</i>	587	13.188	0	2.336	214	16.325
<i>Galicia</i>	328	293	0	714	58	1.393
<i>Islas Baleares</i>	24	108	0	209	1	342
<i>Madrid</i>	402	3.288	0	1.083	158	4.931
<i>Melilla</i>	39	23	0	63	1	126
<i>Murcia</i>	95	329	0	285	75	784
<i>Navarra</i>	38	170	0	167	0	375
<i>País Vasco</i>	74	167	0	581	16	838
<i>Rioja</i>	56	211	0	161	3	431
<i>Valencia</i>	324	897	3	875	33	2.132
<b>TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>4.450</b>	<b>29.402</b>	<b>13</b>	<b>18.846</b>	<b>3.211</b>	<b>55.923</b>

<b>NUMERO DE CONTRATOS POR COMUNIDADES Y TIPO DE CONTRATO</b>						
<b>EJERCICIO 2010</b>						
<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Obras</i>	<i>Suministros</i>	<i>Consultoría Y asistencia</i>	<i>Servicios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
<i>Andalucía</i>	<i>656</i>	<i>2.621</i>	<i>62</i>	<i>5.255</i>	<i>551</i>	<i>9.145</i>
<i>Aragón</i>	<i>131</i>	<i>931</i>	<i>0</i>	<i>952</i>	<i>30</i>	<i>2.044</i>
<i>Asturias</i>	<i>435</i>	<i>292</i>	<i>1</i>	<i>250</i>	<i>10</i>	<i>988</i>
<i>Canarias</i>	<i>88</i>	<i>1.775</i>	<i>3</i>	<i>370</i>	<i>261</i>	<i>2.497</i>
<i>Cantabria</i>	<i>161</i>	<i>103</i>	<i>16</i>	<i>475</i>	<i>18</i>	<i>773</i>
<b><i>Castilla- La Mancha</i></b>	<b><i>209</i></b>	<b><i>1.332</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b><i>830</i></b>	<b><i>230</i></b>	<b><i>2.601</i></b>
<b><i>%CLM sobre Total</i></b>	<b><i>3,92</i></b>	<b><i>5,83</i></b>	<b><i>0,00</i></b>	<b><i>3,65</i></b>	<b><i>7,29</i></b>	<b><i>4,80</i></b>
<i>Castilla - León</i>	<i>227</i>	<i>1.131</i>	<i>34</i>	<i>783</i>	<i>261</i>	<i>2.436</i>
<i>Cataluña</i>	<i>981</i>	<i>6.072</i>	<i>11</i>	<i>7.514</i>	<i>1183</i>	<i>15.761</i>
<i>Ceuta</i>	<i>9</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>8</i>	<i>0</i>	<i>18</i>
<i>Extremadura</i>	<i>375</i>	<i>740</i>	<i>0</i>	<i>694</i>	<i>59</i>	<i>1.868</i>
<i>Galicia</i>	<i>819</i>	<i>1.035</i>	<i>0</i>	<i>1.411</i>	<i>112</i>	<i>3.377</i>
<i>Islas Baleares</i>	<i>19</i>	<i>158</i>	<i>0</i>	<i>218</i>	<i>8</i>	<i>403</i>
<i>Madrid</i>	<i>286</i>	<i>4.413</i>	<i>0</i>	<i>1.403</i>	<i>236</i>	<i>6.338</i>
<i>Melilla</i>	<i>24</i>	<i>5</i>	<i>0</i>	<i>38</i>	<i>0</i>	<i>67</i>
<i>Murcia</i>	<i>113</i>	<i>464</i>	<i>0</i>	<i>363</i>	<i>97</i>	<i>1.037</i>
<i>Navarra</i>	<i>159</i>	<i>486</i>	<i>0</i>	<i>436</i>	<i>0</i>	<i>1.081</i>
<i>País Vasco</i>	<i>79</i>	<i>76</i>	<i>5</i>	<i>323</i>	<i>0</i>	<i>483</i>
<i>Rioja</i>	<i>87</i>	<i>154</i>	<i>1</i>	<i>294</i>	<i>14</i>	<i>550</i>
<i>Valencia</i>	<i>476</i>	<i>1.059</i>	<i>21</i>	<i>1.093</i>	<i>84</i>	<i>2.733</i>
<b><i>TOTALCOMUNIDADES AUTONOMAS</i></b>	<b><i>5.334</i></b>	<b><i>22.848</i></b>	<b><i>154</i></b>	<b><i>22.710</i></b>	<b><i>3.154</i></b>	<b><i>54.200</i></b>



## 5.- CONCLUSIONES

*Como se anunciaba al principio de este análisis, los datos recogidos en este informe no sólo cumplen con la obligación legal de rendición de información establecida en el Decreto 54/2011, por el que se regula la utilización de medios electrónicos y se establecen medidas de organización y de mejora de la transparencia en la contratación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sino que ofrecen una valiosa información sobre la actividad contractual de la Administración regional, sobre el volumen de contratación de las distintas Consejerías y Organismos Autónomos, los diferentes tipos de contratos adjudicados y los*



*procedimientos preferidos por los órganos de contratación, entre los cuales destaca, como en años anteriores, el procedimiento negociado sin publicidad, pese a ser éste un procedimiento excepcional que sólo cabe en los supuestos tasados legalmente, dada la restricción de la concurrencia que implica dicho procedimiento frente al abierto, en el que cualquier empresario interesado puede presentar una oferta si cumple los requisitos legalmente establecidos de capacidad y solvencia.*

*No obstante, tal como se ha comentado ya en el cuerpo del presente informe, es el procedimiento abierto -el segundo más utilizado por el sector público regional- es el más importante desde el punto de vista económico.*

*Los últimos datos publicados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondientes al ejercicio 2011, ponen de manifiesto la evolución de la actividad contractual de la Comunidad de Castilla-La Mancha en relación con el resto de las Comunidades Autónomas. El número global de contratos en 2011 se incrementa levemente respecto del ejercicio 2010, y ello se debe únicamente al mayor número de suministros, ya que tanto las obras como los servicios disminuyen de forma considerable en 2011. En cuanto al importe total contratado en dicho ejercicio, Castilla-La Mancha ocupa la séptima posición, siendo los contratos de obras y de suministros los que mayor importe -360,14 y 125,64 millones de euros respectivamente-.*

*Como conclusión general del presente informe cabe destacar la notable y progresiva disminución de la actividad contractual del sector público regional que encuentra su causa en la situación generalizada de crisis económica por la que atraviesa nuestro país, que afecta prácticamente a todos los sectores de la economía. Esta regresión de la actividad contractual pública afecta de igual manera a la Administración Pública y a los restantes organismos y entidades del sector público, y engloba a todos los tipos de contratos, aunque resulta especialmente llamativa en las obras, lo que se debe a la caída de la inversión en obra pública. Como datos interesantes que reflejan lo anterior, cabe destacar que el importe total de adjudicación pasa de 788,31 millones en 2011 a 299,96 millones en 2012 y la baja total consolidada ha pasado del 17,45 % en 2011 al 8,53% del 2012, lo que se explica en el hecho de que los mayores porcentajes de baja se han venido produciendo en los contratos públicos de obras, precisamente los que más han disminuido en número y volumen.*

*Toledo, junio de 2013*